Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 25.01.01

Fecha: 3/09/2025 Hora: 21:41:42 Página: 1 de 1

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000212

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301608

		Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
Solicitud	de Modificación			Medida	EXCLU	SIÓN	INCLU	SIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05 - Oficina De Supervisión Y Liquidación De Inversiones								
03/09/2025	000000960	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,368.00
01.03.07.01 - Oficina De La Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural								
03/09/2025	0000000959	071100380152	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE SELECCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de MPA La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/09/2025. Base legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

UNL: https://tramite.muniazangaro.gob.pe/validar

CVD: 0147 4766 0309 7128

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe: